



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00086575- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Doctoranda María Victoria Vignolo (DNI N° 33.842.841);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 30 de mayo de 2024 y se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1.- Otorgar a la Doctoranda María Victoria Vignolo (DNI N° 33.842.841), el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Ciencias Empresariales):

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512 -TO-, Art. 25. Ap.a.2):

- “Econometrics II”  
Créditos: Tres (3)  
Calificación: Distinguido
- “Teoria Microeconômica II”  
Créditos: Tres (3)  
Calificación: Distinguido
- “Competitividade, Estratégia e Arranjos Produtivos”  
Créditos: Tres (3)  
Calificación: Sobresaliente

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

